



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTA Y DOS.

Dona Is. recta 1792

500<sup>00</sup> Conves.

Pase a la Ciudad Antonio Belasco y Antonio Ros vecinos de esta Ciudad al primer Ayuntamiento y moradores en las casas de D<sup>a</sup> Ines y Zamadilla de honorables.

Collado

nos de esta Jurisdiccion, puestas a la obediencia de V. S. con la mas profunda veneracion y respeto = Dizen: Que conueno a mi cargo los Ramos que ay en ambos partidos de la quattro especies, por ajuste particular que celebraron en el corriente año, con la parte de la Real Hacienda de Rentas Provinciales, han estado vendiendo el vino a precio de diez y seis quattros Arumbre, y la libra de Aceyte al mismo precio, y mediante a que experimentan una grande perdida en sus intereses el continuar despachando a estos precios, por costarles cada arroba de la primera especie al pie de la fabrica a catorse reales, y un real de Avituvio, por sus conduccion, y otros que se pagan a la Real Hacienda por venta, y la de Aceyte a cinquenta y dos r<sup>e</sup>. cada arroba, le es mas facil no proseguir vendiendo, y pagar en vacio el tiempo que resta por cumplir de su Arrendam<sup>to</sup>. que no el perder el sustento de los hijos carneros y familias, amenos que por V. S. como Juez a quien toca, no les señale unos precios como de forma

Collado

6

